

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“JUST FOR PIGS”

OBJETO DEL CONCURSO

La Cátedra Magapor de la Universidad de Zaragoza con el objetivo de difundir la actividad de las explotaciones porcinas entre el ámbito universitario y el público en general mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes convoca el concurso de fotografía bajo la temática: “LA PRODUCCIÓN PORCINA”. Este concurso de fotografía cuenta con la colaboración de la empresa Magapor SL.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los participantes a través de la página web www.magapor.com y de sus redes sociales.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en el concurso supone la aceptación plena de las presentes bases por parte de sus participantes, el incumplimiento de alguno de sus apartados supondrá la exclusión del participante del concurso. En caso de dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de **Magapor**.

Por motivos razonados, **Magapor** se reserva el derecho de poder modificar las presentes bases antes del fallo del concurso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El concurso se dividirá en dos categorías según el perfil del participante, estudiante o profesional. Las condiciones de participación, serán las mismas para los dos perfiles y los requisitos para una u otra serán los siguientes:

Estudiante: La persona que presente su candidatura a la categoría de “Estudiante” deberá justificar que ha estado matriculado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza o en el Master de Sanidad y Producción Porcina de las Universidades de Lérida, Zaragoza y Madrid, durante los cursos 2018/2019 ó 2019/2020.

Profesional: Puede participar cualquier persona física, mayor de 18 años.

No podrán participar en el concurso aquellas personas vinculadas mediante relación laboral a **Magapor** ni los integrantes del Comité Organizador. De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos, falsos o infrinjan las presentes bases.

Asimismo se rechazarán fotografías que puedan resultar poco éticas o que atenten de algún modo contra terceras personas.

La participación es gratuita y no está en ningún caso ligada a la compra de mercancías, de servicios o de derechos de utilización.

CÓMO PARTICIPAR

Para participar, el concursante deberá enviar hasta un máximo de tres (3) fotografías vía e-mail a marketing1@magapor.com siempre acompañado de los siguientes datos:

--- Asunto: “Concurso Just for pigs”

--- Nombre de la fotografía

--- Datos de contacto del concursante: Nombre completo, teléfono, e-mail.

El tema propuesto para la fotografía es “LA PRODUCCIÓN PORCINA”. En este contexto serán aceptadas fotografías de animales en sus distintas áreas de producción, edificios, instalaciones, herramientas, equipamiento, etc, siempre que se encuentren dentro del ámbito de producción porcina.

Las fotografías deberán ser inéditas, no habiéndose utilizado con anterioridad en ningún soporte de carácter público o privado. El concursante se responsabiliza de la autoría y titularidad de la fotografía objeto de su participación en el concurso.

La participación en el concurso será nula si la fotografía objeto del mismo fuese ofensiva, obscena o no cumple las presentes bases legales.

*Requisitos de la fotografía:

--- Tema propuesto: "LA PRODUCCIÓN PORCINA".

--- Formato JPG o TIFF

--- Resolución mínima 6MP (3000 x 2000 px)

Magapor se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El plazo para recibir las fotografías se abrirá el martes 1 de octubre de 2019 y se establece como fecha límite para la recepción de fotografías el domingo 8 de diciembre de 2019 (hasta las 00:00 horas). No se tendrán en cuenta las participaciones recibidas con posterioridad a esta fecha.

PREMIO Y FALLO DEL CONCURSO

Se establecen dos premios económicos, uno para el ganador de cada categoría:

--- Estudiante: Doscientos cincuenta Euros (250 €)

--- Profesional: Quinientos Euros (500 €)

Estas cantidades son brutas y sobre ellas se aplicarán las retenciones fiscales pertinentes.

El jurado está compuesto por los cinco (5) integrantes de la Comisión Mixta de la Cátedra Magapor, formado por un grupo de veterinarios y expertos en el sector porcino que representan a Magapor y a la Universidad de Zaragoza.

El fallo del concurso se hará público el viernes 20 de diciembre de 2019 a través de la página web de **Magapor** www.magapor.com y se notificará personalmente a los premiados.

Para la determinación del ganador se preseleccionará un total de tres (3) fotografías por sección: la ganadora y dos de reserva por cada categoría. Si el ganador no fuese localizado en un plazo de siete días naturales a contar desde la publicación del fallo del concurso, no cumpla alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases o no acepte este premio; se procederá a contactar a los suplentes en el mismo orden en el que fueron preseleccionadas. En caso del primer premiado, sería el segundo el que pasaría a ocupar su lugar. Si se agotase el número de suplentes sin encontrar ningún ganador, el premio quedaría desierto. Asimismo, si el jurado determinase que ninguna de las fotografías participantes cumple con unos requisitos mínimos de calidad y originalidad, el premio quedaría desierto.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS



Magapor se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las fotografías recibidas. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Las fotografías preseleccionadas serán expuestas en los medios digitales oficiales de Magapor.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Magapor, S.L. es el responsable del tratamiento de los datos, pudiendo ponerte en contacto con nosotros mediante correo ordinario en la dirección: Parque Científico Tecnológico Valdeferrín, calle 5, 50600, Ejea de los Caballeros; o mediante correo electrónico: lopd@magapor.com

La finalidad del tratamiento de tus datos es poder desarrollar el presente concurso fotográfico. En este sentido, Magapor, S.L. conservará los datos facilitados por el concursante durante el tiempo de celebración del mencionado concurso, siendo posteriormente eliminados.

El tratamiento que realizamos de los datos recabados de los concursantes está legitimado en la propia participación del concurso fotográfico.

Magapor, S.L. no prevé cesiones, ni transferencias internacionales de datos a terceros.

En Magapor, S.L. nos hemos adaptado al Reglamento Europeo en materia de Protección de Datos, adoptando medidas de seguridad informática y medidas organizativas sobre los datos personales recabados con el objetivo de mantener su integridad, confidencialidad y disponibilidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo en materia de Protección de Datos, cualquier participante podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad comunicándolo por escrito a Magapor, S.L. – Parque Científico Tecnológico Valdeferrín, calle 5, 50600, Ejea de los Caballeros; o mediante correo electrónico: lopd@magapor.com